

Presentan queja sobre spots de Dish usando la voz de Peña Nieto.

PAN PRESENTA QUEJA ANTE EL IFE

# Acusan a Dish por uso indebido de voz de EPN

Viola la Constitución por usar la imagen de un funcionario para fines promocionales

Redacción  
EL ECONOMISTA

EL REPRESENTANTE ante el IFE del Partido Acción Nacional (PAN), Rogelio Carbajal, presentó una queja en la que denuncia que a través de diversos medios se han transmitido spots en los que Dish promueve y usó la voz del presidente Enrique Peña Nieto para promover su servicio. La publicidad usa frases de un discurso realizado en junio del 2013 en el que el titular del Ejecutivo federal habla de mayor competencia en el sector telecomunicaciones.

La queja dice que a principios

del mes de febrero del 2014 fueron transmitidos, principalmente en la estación 102.5 FM MVS Radio, varios spots en los que se difunden acciones de gobierno con la voz del presidente Enrique Peña Nieto, lo que violaría el Artículo 134 Constitucional por promoción personalizada de un servidor público.

El PAN sostiene que la difusión atenta contra el principio de imparcialidad que deben cumplir los servidores públicos y la prohibición de realizar promoción personalizada de algún funcionario público federal, por lo que también denunció al PRI, a Dish y a MVS por su probable intervención en violación a la normatividad electoral.

La Secretaría Ejecutiva del IFE, a cargo de Edmundo Jacobo, requirió información a la Dirección General de RTC de la Secretaría de Gobernación, a MVS Radio y a Comercializadora de Frecuencias Satelitales Dish. La Consejería Jurídica de la Presidencia, a cargo

de Humberto Castillejos Cervantes, mediante oficio número 1.0445/2014 fechado el 14 de febre-

ro, dijo que en efecto la dependencia a su cargo tuvo conocimiento de la transmisión de los spots por Dish, pero que por ningún motivo había autorizado su difusión.

A su vez el director general de RTC, Andrés Chao, informó que el promocional no fue pautado por esa dependencia. Sin embargo, Dish, a través de su apoderado Peter Bauer, confirmó que la transmisión del promocional sí fue contratado con Stereorey México (MVS) a través de su estación de radio 102.5 y con Grupo Fórmula a través de sus estaciones 103.3 FM y 104.1 FM; el cual ya salió del aire, según comprobó *El Economista*.

En relación con la finalidad de la transmisión del promocional, Dish argumenta que es en ejercicio de su libertad de expresión y libertad comercial.

empresas@eleconomista.com.mx

**Dish argumenta que la transmisión del promocional es en ejercicio de su libertad de expresión y libertad comercial.**

